



RECEPCION .

Ica, 18 de junio del 2025.

CARTA Nº 003-2025-CS / AS Nº N° 011-2025-MDP/CS derivada de la LICITACIÓN GERENELA GENERAL

PÚBLICA Nº 002-2025-MDP/CS

Señor: (a)

Abog. ANGEL MANUEL PAUCAR MENDOZA

Gerente Municipal – MDP.

PRESENTE .-

ASUNTO

: Remito INFORME DE ANÁLISIS DE DESIE

REF.

: AS Nº N° 011-2025-MDP/CS derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA

Nº 002-2025-MDP/CS.

PRESENTE .-

De mi especial consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a su vez, informar que el Procedimiento de Selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº Nº 011-2025-MDP/CS derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002-2025-MDP/CS, convocada para la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO PARA PERSONAL EMPLEADO Y OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA AFILIADO A SITRAMUN Y SINSOMPAR ha sido declarado Desierto debido a que no se presentó ninguna oferta. En consecuencia, remito a usted el INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARATORIA DE DESIERTO para que, por su intermedio, el expediente de contratación sea derivado a la Sub Gerencia de Recursos Humanos reexamine los Términos de Referencia conforme a los fundamentos expuestos en el Informe de Desierto previo a la nueva convocatoria; ello conforme a lo dispuesto en el Art. 65.21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo cuanto informo a usted para su gonocimiento y fines que estime conveniente

Atentamente;

Abog. FREDDY HUAMAN HUAMAN

PRESIDENTE

Presidente Titular del Procedimiento de Selección

AS Nº N° 011-2025-MDP/CS derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002-2025-MDP/CS.

ANEXO: Expediente de Contratación.

<sup>1</sup> 65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

FORMATO Nº 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

		INFORME DE	ANALISIS DE DECLARAC	JON DE DESIENTO				
1	DATOS	DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2025 / AS N° 011-2025-MDP/CS deriva LICITACIÓN PÚBLICA № 002-2025-MDI				
			Fecha del informe	18-Jun-25				
2		NARIO A LA QUE SE EL INFORME	G	SERENTE MUNICIPAL				
3		EDENTES						
	fecha 11		de selección designado mediante	ICITACIÓN PÚBLICA Nº 002-2025-MDP/C la Resolución de Gerencia Municipal N° 13				
4	DATOS	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO						
•	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA						
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA № 00 MDP/CS	2-2025-				
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA		1				
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)		UNICO				
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO							
		No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.						
		Se registraron 5 participantes, pero no presentaron ofertas. X Se presentó 1 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:						
	Otros	sento i ofertas, pero no que	edo filingulia oferta vallua, debid	uo a.				
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DI							
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:							
	6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.							
	6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.							
	6.3	6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.						
	6.4 Se analizó el proceso de Admision, calificacion y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.							
	6.5	Otras						
7	CAUSA	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO						

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

1 de 2

		INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO		
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.			
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.			
7.3	Los requisi- cumplir.	tos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de		
7.4	Recargada labores de los potenciales postores, así como falta de personal para elaborar sus ofertas.			
7.5	Conforme a la respuesta del participante PLUXEE PERU S.A.C., este refiere re haber presentado ofertas debido que no se acogieron sus observaciones, sir embargo, se aprecia del pliego absolutorio que las observaciones fueron absueltas por el area usuaria de forma motivada. Sin embargo, se resalta que mas cuestiona es la forma de pago, siendo que dicho postor peticionada que se acepte entregar las tarjetas sin recarga y, hecho el pago, ellos realizaran la recaga, ante lo cual el area usuaria respondió NO SE ACOGE la observacion y que conforme al numeral 5.6 de las Especificaciones Tecnicas el pago se realizará despues de entregadas las tarjetas y efectuadas las recargas. Asimismo, la conformidad para el pago sera otorgada posterior a la entrega de las tarjetas y realizacion de las recargas. Lo cual permite concluir que el cuestionamiento esta en la FORMA DE PAGO, aspecto que debera ser reexaminado por el Area Usuaria, asimismo, se SUGIERE revisar el cronograr de recargas toda vez que los plazos establecidos de 60 dias a partr de la terce y cuarta recarga podria superar el año 2025.			
7.6	Detallar el	sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]		
1 Que	e la Sub Gren entes previo n caso que pr	solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:  ncia de Recursos Humanos reexamine los Terminos de Referencia conforme a los numerales a la nueva convocatroria.  roducto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del experiicita gestionar una nueva aprobación del mismo.	diente	
Solo er			Λ.	
Solo er		Kuspinja.		
Solo er	ACO <sub>MAI</sub> is	PRESIDENTE STATE OF SECRET		

CONTRATACIONES



De <logistica@muniparcona.gob.pe>

Destinatario <roxana.munoz@pluxeegroup.com>

Fecha 2025-06-13 13:05

Señores:

PLUXEE PERU S.A.C.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitar se nos informe las razones por las cuales no presentó su oferta en la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № № 011-2025-MDP/CS-1 convocada para la ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SERVIDORES EMPLEADOS Y OBREROS AFILIADOS AL SINDICATO SITRAMUN Y SINDICATO SINSOMPAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA PARA EL AÑO FISCAL 2025; pese a haberse INSCRITO en dicha contratación.

A la espera de su respuesta, quedo de ustedes. Atentamente;

OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
RUC Nº 20175239023
DIRECCION: Av.Jhon F.Kennedy Nº500, Parcona-Ica



De <logistica@muniparcona.gob.pe>

Destinatario <ventascorporativas@spsa.pe>

Fecha 2025-06-13 13:02

Señores:

SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O ' S.P.S.A..

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tíempo solicitar se nos informe las razones por las cuales no presentó su oferta en la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº011-2025-MDP/CS-1 convocada para la ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SERVIDORES EMPLEADOS Y OBREROS AFILIADOS AL SINDICATO SITRAMUN Y SINDICATO SINSOMPAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA PARA EL AÑO FISCAL 2025.; pese a haberse INSCRITO en dicha contratación.

A la espera de su respuesta, quedo de ustedes. Atentamente;

OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
RUC Nº 20175239023
DIRECCION: Av.Jhon F.Kennedy N°500, Parcona-Ica



De <logistica@muniparcona.gob.pe>

Destinatario citaciones@tebca.com.pe>

Fecha 2025-06-13 13:06

#### Señores:

SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitar se nos informe las razones por las cuales no presentó su oferta en la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 011-2025-MDP/CS-1 convocada para la ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SERVIDORES EMPLEADOS Y OBREROS AFILIADOS AL SINDICATO SITRAMUN Y SINDICATO SINSOMPAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA PARA EL AÑO FISCAL 2025; pese a haberse INSCRITO en dicha contratación.

A la espera de su respuesta, quedo de ustedes.

Atentamente

OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
RUC N° 20175239023

DIRECCION: Av. Jhon F. Kennedy N°500, Parcona-Ica



e <logistica@muniparcona.gob.pe>

Destinatario <redel.serviciosgenerales@gmail.com>

Fecha 2025-06-13 13:07

Señores:

REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitar se nos informe las razones por las cuales no presentó su oferta en la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº Nº 011-2025-MDP/CS-1 convocada para la ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SERVIDORES EMPLEADOS Y OBREROS AFILIADOS AL SINDICATO SITRAMUN Y SINDICATO SINSOMPAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA PARA EL AÑO FISCAL 2025; pese a haberse INSCRITO en dicha contratación.

A la espera de su respuesta, quedo de ustedes. Atentamente;

OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
RUC N° 20175239023
DIRECCION: Av.Jhon F.Kennedy N°500, Parcona-Ica



De <logistica@muniparcona.gob.pe>

Destinatario <jose.463.1987@gmail.com>

Fecha 2025-06-13 13:08

Señores:

D.C. JOTA S.A.C.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mísmo tiempo solicitar se nos informe las razones por las cuales no presentó su oferta en la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № № 011-2025-MDP/CS-1 convocada para la ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SERVIDORES EMPLEADOS Y OBREROS AFILIADOS AL SINDICATO SITRAMUN Y SINDICATO SINSOMPAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA PARA EL AÑO FISCAL 2025; pese a haberse INSCRITO en dicha contratación.

A la espera de su respuesta, quedo de ustedes. Atentamente;

--

OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
RUC N° 20175239023

DIRECCION: Av. Jhon F. Kennedy N°500, Parcona-Ica